

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO 181/1963, de 2 de febrero, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Industria se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Obras Públicas

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Industria, don Gregorio López-Bravo de Castro, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Obras Públicas, don Jorge Vigón Suero Díaz.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de febrero de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 16 de enero de 1963 por la que se rectifica la Orden de 19-12-62 («Boletín Oficial del Estado» número 311), en la parte que afecta a las Brigadas de complemento de Caballería e Ingenieros don Hipólito Calleja de Prado y don Antonio del Fresno Bernalte, respectivamente.

Excmos. Sres.: Se rectifica la Orden de la Presidencia del Gobierno de 19-12-62 («Boletín Oficial del Estado», número 311) por la que causaban baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por pasar a la situación de retirados por edad en el Ejército de Tierra, el Brigada de complemento de Caballería don Hipólito Calleja de Prado y el Brigada de complemento de Ingenieros don Antonio del Fresno Bernalte, en el sentido de que donde dice destinados en la Escuela de Hogar y Profesional de la Mujer en Madrid y Audiencia de Ciudad Real, debe decir Ministerio de Industria en Madrid y Delegación de Hacienda de Ciudad Real, respectivamente.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 16 de enero de 1963.—P. D., Serafín Sánchez Fuentes.

Excmos. Sres. Ministros...

ORDEN de 16 de enero de 1963 por la que se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo voluntario», al Brigada Remontista don Florentino Martín Rodríguez.

Excmo. Sr.: Como continuación a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de abril de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 111) y de conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 99), se concede el ingreso en la Agrupación Tem-

poral Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo voluntario», al Brigada Remontista del Ejército de Tierra don Florentino Martín Rodríguez, con destino en la 2.ª Región Militar de Eciija (Sevilla), deseando fijar su residencia en la misma plaza.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 16 de enero de 1963.—P. D., Serafín Sánchez Fuentes.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

ORDEN de 16 de enero de 1963 por la que se concede la situación de «Reemplazo Voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al personal que se relaciona.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199),

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pasen a la situación de «Reemplazo Voluntario», que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, los Suboficiales que a continuación se mencionan, con expresión de empleo, arma, nombre y procedencia y lugar donde fija su residencia.

Los interesados que no hayan permanecido cuatro años en el destino de que proceden quedan comprendidos en cuanto a lo que dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Brigada de Infantería: Don Carlos Jiménez López, Ayuntamiento de Pedrera (Sevilla), Martín de la Jara (Sevilla).

Brigada de Ingenieros: Don Zenón Laso Collantes, Hospital Militar de San Sebastián, San Sebastián (Guipúzcoa).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 16 de enero de 1963.—P. D., Serafín Sánchez Fuentes.

Excmos. Sres. Ministros...

ORDEN de 19 de enero de 1963 por la que se nombra, por concurso, al Teniente del Arma de Aviación (S. T.) don Gonzalo Perallón Villanueva Adjunto de segunda de los Servicios de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de octubre último, para proveer dos plazas de Adjuntos de segunda vacantes en los Servicios de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir una de dichas vacantes al Teniente del Arma de Aviación (S. T.) don Gonzalo Perallón Villanueva, que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al Presupuesto de dicha Provincia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos precedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de enero de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.